

PROGRAMA DE GOBIERNO 2013 - 2017
Candidato a Concejal del Municipio Monseñor
José Vicente de Unda del Estado Portuguesa



Eyilde Alexis Guedez Leal

CI: 16475570

**CANDIDATO A CONCEJAL DEL MUNICIPIO MONSEÑOR JOSÉ
VICENTE DE UNDA DEL ESTADO PORTUGUESA**

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en Correspondencia con la Ley de Participación Política y Sufragio del Consejo Nacional Electoral y las Normas Para Regular la Postulación de Candidatas o Candidatos, para las Elecciones a celebrarse el 8 de diciembre del 2013, acompañado de mi esposa, hijos, padres, familiares y el pueblo del municipio me presento e inscribo ante la Junta Electoral del Municipio Monseñor José Vicente de Unda del estado Portuguesa , como candidato al Consejo Municipal, para el periodo Constitucional 2013-2017.

Orientado hacia la construcción del proyecto Simón Bolívar el cual continua en esta nueva etapa del gobierno para profundizar los logros alcanzados por las Líneas generales del Primer Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2.001–2.007, el Segundo Plan Socialista 2.007–2.013, En este próximo período, se Presenta el Plan de la Patria 2.013-2.019. Donde Venezuela se orienta hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices.

I. Nueva Ética Socialista.

Propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social.

A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”.

III. Democracia Protagónica Revolucionaria.

Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, a fin de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del Individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista.

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de la división social, de la estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

V Nueva Geopolítica Nacional.

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un modelo desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI Venezuela: Potencia Energética Mundial.

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combine el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

VII. Nueva Geopolítica Internacional.

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto a las libertades de pensamiento.

Plan de la Patria 2.013-2.019, Grandes Objetivos Históricos, objetivos nacionales, estratégicos y generales:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

V.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana

PROPUESTA GENERAL COMO CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL:

La labor de un concejal o concejala es cumplir y hacer cumplir la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes nacionales, estatales y ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales, discutir, sancionar con las comunidades y sus organizaciones los proyectos de ordenanzas y así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

Dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en el municipio, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de su gente, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

➤ Promover la participación del pueblo en los sistemas comunales de

agregación, según lo establecido en las leyes del Poder Popular.

- *Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público municipal.*
- *Promover la acción de un Consejo Local de Planificación para fortalecer y agilizar la interacción del gobierno municipal con las comunidades*
- *Promover la conformación y adecuación de Consejos Comunales en las comunidades y apoyar la conformación de las Comunas y todas las formas Organizadas y de participación previstas de las Leyes del Poder Popular.*
- Cooperar a la consolidación y acompañamiento en la conformación de las Comuna socialistas.
- Consolidar una unidad de Acompañamiento técnico integral comunal con equipos multidisciplinario, para el apoyo del ejercicio del Poder Comunal
- Fortalecer y expandir el Poder Popular para que el pueblo sea poder y corresponsable en la consolidación de la Revolución
- contribuir al fortalecimiento para la infraestructura cultural a disposición de un pueblo.
- Crear Ordenanzas que fortalezcas las redes de organización de bases comunitarias culturales.
- Fortalecer y apoyar a los cultores, artesanos y artistas.

- Fortalecer y apoyar el desarrollo deportivo del Municipio.

Eyilde Alexis Guedez Leal

CINº: 16.475.570